

PETICIÓN UC

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO

No. de Caso:

Fecha de Presentación:

INSTRUCCIONES: A menos que se presente electrónicamente utilizando el sitio web de la Agencia, www.nlr.gov, presente el original de esta Petición a una oficina de la NLRB en la Región donde se encuentra el empleador en cuestión.			
1. PROPÓSITO DE ESTA PETICIÓN: UC – ACLARACIÓN DE UNIDAD – Una organización laboral está actualmente reconocida por el Empleador, pero el Peticionario solicita la aclaración sobre la inclusión de ciertos empleados o clasificaciones de trabajo. El Peticionario alega que existen las siguientes circunstancias y solicita que la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo proceda bajo su debida autoridad de conformidad con la Sección 9 de la Ley Nacional de Relaciones del Trabajo.			
2a. Nombre del Empleador:		2b. Dirección(es) del(los) Establecimiento(s) involucrado(s) (Calle y número, ciudad, estado, código postal)	
3a. Representante del Empleador – Nombre y Título		3b. Dirección (si es la misma que en 2b, indique "misma")	
3c. No. de Teléfono:	3d. No. de Celular:	3e. No. de Fax:	3f. Dirección de Correo Electrónico:
4a. Tipo de Establecimiento (Fábrica, mina, mayorista, etc.):		4b. Producto o Servicio Principal:	
5a. Descripción de la Unidad Actual:			5b. No. de Empleados en la Unidad Actual:
Incluidos:			
Excluidos:			6b. No. de Empleados en la Unidad Propuesta:
6a. Descripción de la Unidad Propuesta:			
Incluidos:			
Excluidos:			
7. Ciudad y Estado dónde se ubica la unidad:		8. Marque Uno: <input type="checkbox"/> Unidad previamente certificada en el Caso _____ <input type="checkbox"/> Unidad no fue certificada previamente	
9. Clasificaciones de trabajo de los empleados sobre los cuales se plantea la cuestión y el número de empleados en cada clasificación:			
10. Razón por la cual el Peticionario solicita aclaración:			
11a. Nombre del Agente Negociador Reconocido o Certificado:		11b. Dirección:	
11c. No. de Tel:	11d. No. de Celular:	11e. No. de Fax:	11f. Dirección de Correo Electrónico:
11g. Afiliación, si alguna:	11h. Fecha de Reconocimiento o Certificación:	11i. Fecha de Vencimiento del Contrato Actual o Más Reciente, si alguno (Mes, Día, Año):	
12. Organizaciones o personas, aparte del Peticionario y de aquellos mencionados en el punto 11, que afirman representar a cualquier empleado/a afectado/a por las aclaraciones propuestas. (Si no hay ninguna, indíquelo)			
12a. Nombre:	12b. Dirección:	12c. No. de Tel:	12d. No. de Celular:
		12e. No. de Fax:	12f. Dirección de Correo Electrónico:
12g. Breve descripción del contrato que cubre a esos empleados			
13a. Nombre Completo del Peticionario (incluyendo nombre y número de local, si corresponde):		13b. Dirección (Calle y número, ciudad, estado y código postal):	
13c. Nombre completo de la organización laboral nacional o internacional de la cual el Peticionario es afiliado o parte constituyente (Si no hay ninguna, indíquelo):			
13d. No. de Tel:	13e. No. de Celular:	13f. No. de Fax:	13g. Dirección de Correo Electrónico:
14. Representante del Peticionario quién aceptará la notificación de todos los documentos para fines del procedimiento de representación.			
14a. Nombre y Título:		14b. Dirección (Calle y número, ciudad, estado y código postal):	
14c. No. de Tel:	14d. No. de Celular:	14e. No. de Fax:	14f. Dirección de Correo Electrónico:
Declaro que he leído la petición de referencia y que las declaraciones son ciertas según mi mejor conocimiento y creencia.			
Nombre (en letra de imprenta):	Firma:	Título:	Fecha:

LAS DECLARACIONES FALSAS INTENCIONADAS EN ESTA PETICIÓN PUEDEN SER SANCIONADAS CON MULTA Y ENCARCELAMIENTO (CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 18, SECCIÓN 1001)

DECLARACIÓN DE LA LEY DE PRIVACIDAD

La solicitud de información en este formulario está autorizada por la Ley Nacional de Relaciones del Trabajo (NLRA por sus siglas en inglés), 29 U.S.C. § 151 et seq. El uso principal de la información es para asistirle a la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo (NLRB) en la tramitación de los casos de representación y los procedimientos o litigios relacionados. Los usos rutinarios de la información se establecen plenamente en el Registro Federal, 71 Fed. Reg. 74942-43 (13 de diciembre de 2006). La NLRB explicará más sobre estos usos en el momento en que se solicite. La divulgación de esta información a la NLRB es voluntaria, sin embargo, si no se provee la información puede hacer que la NLRB se niegue a invocar sus procesos.